

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

17 de abril del 2020

Ing. Isamar Zelaya
Oficina de Información pública
Su oficina

Informe Operación Honduras Solidaria I Etapa

El departamento de Administración de la Municipalidad de Catacamas envía el proceso de compra y Liquidación de 1,033,500.00 lempiras que fueron utilizadas para la compra de 2,067 raciones de alimentos y kit de limpieza.

Abg. Juan Chavarría
Administrador Municipal

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Decreto Ejecutivo PCM 016-2020

El programa Operación Honduras Solidaria tiene como objetivo brindar una ayuda alimentaria en forma temporal a las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de la entrega de la ración de alimentos.

La Municipalidad de Catacamas recibió un desembolso de 6, 198,000.00 Lempiras Exactos , fondos destinados exclusivamente para la compra de productos de canasta básica más indispensables para el sostenimiento de la familia y kit de higiene que prevenga el COVID 19.

Cada ración tiene como presupuesto en base a 500.00 Lempiras por cada Ración, tomando en consideración 16 productos propuestos;

En la I Etapa se compraron 2,067 raciones de alimentos.

Los cuales se detallan a continuación

1. Listado que se propone para hacer raciones alimenticias

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| 1. Arroz | 9. Pasta alimenticia |
| 2. Frijoles | 10. Pasta de tomate |
| 3. Azúcar | 11. Sal yodada |
| 4. Café | 12. Sopa de pollo |
| 5. Frijol | 13. Cubitos |
| 6. Harina de trigo | 14. Gel antibacterial |
| 7. Harina de maíz | 15. Jabón para lavar manos |
| 8. Manteca | 16. Jabón para lavar ropa |

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



2. La municipalidad de Catacamas está realizando las compras de acuerdo con la Normativa legal de compras y Contrataciones del Estado, su reglamento y las demás leyes vigentes , siguiendo la secuencia de compra enumeramos las siguientes empresas proveedoras y cotizantes.

PROVEEDORES/COTIZANTES

- Abarrotería Isaula
 - Súper mercado la Sureña
 - Abarrotería de Ariel Oliva
 - Abarrotería Osiris
 - Inversiones Jiménez
 - Casa Don Pedro
 - Granero Calantaquerique
 - Fumigadora Terminex
3. Proveedores a quienes se les compra, tomando en cuenta que los demás proveedores solo cotizaron debido a que no cuentan con abastecimiento de productos solicitados.
- Abarrotería Isaula
 - Abarrotería Ariel oliva
 - Granero Calantaquerique
 - Fumigadora Terminex

- Pepe lobo .-Nueva Suyapa

DISTRIBUCIÓN Y BENEFICIARIOS

- 2067 raciones entregadas
- Distribuidas en 20 sectores o barrios
- Con total de beneficiarios a la fecha
- De: 4 personas por vivienda x 2067 raciones = **8,268 PERSONAS BENEFICIADOS**

6. Proceso de subsanación

De las 2067 raciones recibidas presentaron diferencia 38 raciones de un proveedor Y 58 de otro, estas raciones fueron regresadas para que pudieran rectificarse y pudieran agregarle los productos faltantes, según lo cotizado y comprado por la Municipalidad de Catacamas .

Durante el proceso de compra de las raciones en esta primera etapa se presentaron algunas diferencias, por lo que se anexa documentación respaldo de subsanación.

Sr. MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Abog. Juan Alberto Chavarría

Depto. De Administración

CATACAMAS 09/04/2020

Su oficina

Estimado

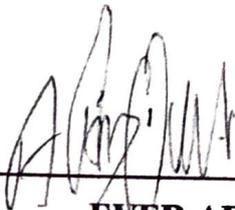
El motivo de la presente es para notificarle que hemos recibido de su oficina la devolución de raciones de alimentos por una cantidad de **58 RACIONES DE ALIMENTOS.**

Mismas que presentaron faltantes de algunos Productos según su control Interno. Por lo que hacemos entrega de dichas Raciones (bolsas). En Conformidad a lo solicitado por **LA MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS.**

Si mas que decir y solicitando una disculpa por este inconveniente.

Me suscribo de usted.

Att.



EVER ARIEL OLIVA
PROPIETARIO DE ABARRROTERIA



09/04/2020

Sr. MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Abog. Juan Alberto Chavarría

Depto. De Administración

CATACAMAS 09/04/2020

Su oficina

Estimado

El motivo de la presente es para notificarle que hemos recibido de su oficina la devolución de raciones de alimentos por una cantidad de **38 RACIONES DE ALIMENTOS.**

Mismas que presentaron faltantes de algunos Productos según su control Interno. Por lo que hacemos entrega de dichas Raciones (bolsas). En Conformidad a lo solicitado por **LA MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS.**

Si mas que decir y solicitando una disculpa por este inconveniente.

Me suscribo de usted.

Att.

HALLEY ANTONIO ISAULA =

HALLEY ANTONIO ISAULA
PROPIETARIO DE ABARRROTERIA

FR 4-5-20

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



SR. HALEY ISAULA
Abarrotería y lácteos isaula
Catacamas 09/04/2020

Sírvase la presente para saludarle.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que da las raciones alimenticias recibidas y que han sido compradas a su negocio, treinta y ocho raciones que no presentaban todos los productos que se cotizaron para su compra, por lo que solicitamos que las raciones en mención sean rectificadas y que en la brevedad posible sean entregadas como se debe, así mismo manifestarle que de persistir dicha acción procederemos a cancelar el procedimiento para a la adquisición de los víveres.

Cualquier cambio o modificación debe de hacer previa documentación a los entes encargados de la Municipalidad.



Abg. Juan Alberto Chavarría
Administrador municipal



Lic. Néstor Rafael Tame
Jefe de Compras y Suministros

HALEY ISAULA =

Participación, Desarrollo y Transparencia"

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



SR. ARIEL OLIVA
Abarrotería y lácteos isaula
Catacamas 09/04/2020

Sírvase la presente para saludarle.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que da las raciones alimenticias recibidas y que han sido compradas a su negocio, cincuenta y ocho que no presentaban todos los productos que se cotizaron para su compra, por lo que solicitamos que las raciones en mención sean rectificadas y que en la brevedad posible sean entregadas como se debe, así mismo manifestarle que de persistir dicha acción procederemos a cancelar el procedimiento para a la adquisición de los víveres.

Cualquier cambio o modificación debe de hacer previa documentación a los entes encargados de la Municipalidad.

Att.



Juan Alberto Chavarría
Administrador municipal



Lic. Néstor Rafael Tome
Jefe de Compras y Suministros

Participación, Desarrollo y Transparencia"